OFICIO N° 115139
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se inicie una investigación administrativa para esclarecer lo ocurrido en el Liceo de Limache el 5 de agosto de 2025. Asimismo, indique las medidas disciplinarias que se tomarán en caso de confirmarse los hechos y que se remita un informe sobre los protocolos del establecimiento educacional para abordar temas de alta sensibilidad en el aula, con el fin de garantizar que la libertad de expresión de los estudiantes sea siempre respetada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E85FAC54452F2CA4

Valparaíso, 06 de agosto 2025

MATERIA: Solicita fiscalización y adopción de medidas por presunto actuar inapropiado de docente en Liceo de Limache.

A Ministro de Educación

Superintentende de Educación

De Flor Weisse Novoa

Junto con saludarle, me dirijo a usted en mi rol de fiscalización como Diputada de la República para solicitar una investigación urgente ante un grave incidente. A través de un video difundido en redes sociales, ha tomado conocimiento público un hecho ocurrido en el Liceo de Limache, en la Región de Valparaíso, donde un docente increpa a gritos a sus estudiantes en medio de una discusión sobre la figura de "Augusto Pinochet". Pese a que una de las alumnas intentó aclarar su postura, el profesor le impidió de manera enérgica continuar, interrumpiendo el diálogo y coartando su derecho a expresar una opinión.

Este tipo de conductas son profundamente contrarias a los principios que deben regir la educación en nuestro país. El rol de un docente es promover el diálogo respetuoso y el pensamiento crítico, no suprimirlo con gritos e intimidación. La reacción del profesor, al silenciar a sus alumnos y no permitirles exponer sus ideas, constituye una falta grave a las normas de convivencia escolar y al ambiente de pluralismo que debe caracterizar a cualquier establecimiento educativo, especialmente en un tema de sensibilidad histórica.

Por lo tanto, y en vista de la gravedad de estos hechos, solicito a usted que, a la brevedad posible, se inicie una investigación administrativa para esclarecer lo ocurrido y que se informe sobre las medidas disciplinarias que se tomarán en caso de confirmarse los hechos. Adicionalmente, pido se nos entregue un informe sobre los protocolos del establecimiento educacional para abordar temas de alta sensibilidad en el aula, con el fin de garantizar que la libertad de expresión de los estudiantes sea siempre respetada.

Atentamente,

Flor Weisse
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-08-2025
13:02
VIRTUAL